

SESION ORDINARIA DE CODISEC MAYO 2022, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.

De acuerdo al COMUNICADO N°- 000018-2020 /IN/VSP/DGSC, de fecha 8 de mayo de 2020, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Supremo Gobierno mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, para evitar la propagación del COVID-19 así como la emisión del Decreto Supremo N° 080- 2020-PCM que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva, considera necesaria la adopción de medidas diversas para prevenir el posible incremento del accionar delictivo en el ámbito nacional. En ese sentido, se recomienda la consideración de las acciones siguientes en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana:

Las Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, ordinarias y extraordinarias que de acuerdo al Reglamento de la Ley del SINASEC, deberán de realizarse de forma virtual y a través de una herramienta que permite la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores, de modo que varias personas puedan comunicarse entre sí en tiempo real sin encontrarse en el mismo espacio físico, tales como videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otro instrumento similar que permita el cumplimiento de dicha finalidad.

Por lo que, dando cumplimiento al decreto supremo, en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 17.00 horas del día 27 de mayo del año 2022, habiendo realizado la convocatoria por los medios correspondientes, se da inicio a la sesión virtual ordinaria, del comité distrital de seguridad ciudadana.

El señor alcalde, como presidente del CODISEC saluda a los asistentes integrantes, pide a la secretaria técnica proceda a la toma de la asistencia a esta reunión.

El señor comandante PNP @ José Alegría, responsable de la S.T toma la asistencia y contando con el quórum correspondiente, el presidente da por iniciada la sesión.

La secretaria técnica hace mención que se les envió a sus correos electrónicos de los integrantes las actas correspondientes a la sesión y consulta ciudadana, el señor presidente del CODISEC pregunta si hay alguna observación poniendo a consulta y no habiendo observación alguna se da por aprobada las actas en mención.

Seguidamente se pasa a la sección correspondencia. –

El señor Alegría, representante de la Secretaria Técnica; informa que hay correspondencia.

Se pasa a la Sección informes. –

La responsable del equipo técnico del CODISEC da cuenta que se ha iniciado las coordinaciones con las instituciones que integran el CODISEC para que se envíe la información requerida para la elaboración del plan de acción de seguridad ciudadana 2023 se llevara a cabo los talleres de forma presencial para recibir los aportes correspondientes.

El presidente del CODISEC complementa la información indicando que se les envió los oficios correspondientes para recibir la información.

Se pasa a la sección pedidos. –

El señor Mayna representante de las juntas vecinales, hace el pedido sobre seguridad ciudadana en el aspecto del cumplimiento de la meta 1 de patrullaje integrado como del presupuesto asignado para la seguridad.

El señor alcalde le informa que ese punto se encuentra dentro de la orden del día para una mayor y mejor información.

Seguidamente se pasa a la orden del día. –

Como primer punto de orden del día, está considerada la juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC como son los señores comisarios de la comisaria de Bustamante y Rivero y de Simón Bolívar, así como la señora Sub prefecta del distrito.

El señor alcalde como presidente del CODISEC procede a realizar la juramentación de cada uno de los nuevos integrantes que a partir de la fecha participaran de las acciones y cumplimientos, tal como lo establece la ley 27933.

Seguidamente se pasa al segundo punto de la orden del día como es cumplimiento del patrullaje integrado.

El señor gerente de seguridad ciudadana informa de los patrullajes integrados que se viene realizando de forma conjunta con las comisarias de Bustamante y Rivero y de Simón Bolívar y que se llegara al cumplimiento tal como está considerado en el plan de acción.

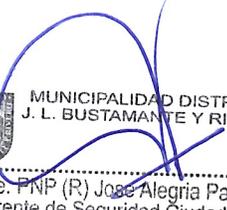
El presidente del CODISEC informa que se encuentra en plena remodelación del ambiente ubicado bajo el puente como es el PAR que será puesto en marcha para beneficio de la seguridad de la plataforma de Andrés Avelino Cáceres

La representante del grupo de trabajo le pide al señor alcalde que las áreas de planificación y presupuesto priorice los requerimientos que efectúa la gerencia de seguridad ciudadana para los cumplimientos de meta y así evitar que el distrito de Bustamante y Rivero tal como lo ha manifestado el señor Mayna aparezca a nivel Nacional en rojo por incumplimiento de meta.

No habiendo puntos que tratar el señor presidente del CODISEC siendo las 17 horas con 45 minutos da por culminada la sesión, agradeciendo la participación de los integrantes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
C.D. Paul Roydón Andrade
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J. L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Cmt. PNP (R) Jose Alegria Pachas
Gerente de Seguridad Ciudadana